



MUNICIPIO DE MONCLOVA COAH. TESORERÍA MUNICIPAL LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ADQ-UNIDAD DE VIDEOVIGILANCIA-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-UNIDAD DE VIDEOVIGILANCIA 2025, que tiene por objeto UNIDAD DE VIDEOVIGILANCIA

| No de licitación | ADQ-UNIDAD DE VIDEOVIGILANCIA-2025 | |
|--|------------------------------------|--|
| OSIO UE IAS DASES | 1 \$ 0 00 | |
| Fecha límite para adquirir las bases | 14-octubre-2025 11:00 AM | |
| Junta de aclaraciones | 17- octubre -2025 11:00 AM | |
| Presentación y apertura de propuestas | 21- octubre -2025 11:00 AM | |
| Fallo | 23- octubre -2025 11:00 AM | |

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|---|----------|---------------------|
| 1 | VEHICULO 4X4 MOTOR APROXIMADAMENTE 7.3 LT GASOLINA, DOBLE CABINA CON CAPACIDAD PARA 6 PERSONAS EN CABINA Y 2 EN CENTRO DE MONITOREO. 335 HP CAPACIDAD DE CARGA 3,420 KG, ALTURA DEL PISO AL CHASIS 838MM, ALTURA DE OLGURA EJE TRASERO 213 MM. | 2 | VEHICULO |

- Lugar de entrega: Seguridad Pública, Hidalgo 619 Zona Centro C.P. 25700.
- Tiempo de Entrega: A partir de la firma del contrato hasta 10 días hábiles.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza # 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Municipio de Monclova, Coahuila por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

09 de octubre 2025

Dr. Tomás López Garza Tesorero Municipal Rubrica.